

La ceremonia se realizará esta tarde en la Escuela de Oficiales:

# Con discurso enfocado en continuar la gestión de Yáñez, general Araya asume hoy el mando de Carabineros

En paralelo, y tras su renuncia, este fin de semana el exgeneral director de la institución presentó un recurso de amparo para aplazar la audiencia de formalización en su contra, fijada para mañana.

ALEJANDRA ZÚÑIGA

Alrededor de 40 minutos duró la ceremonia de cambio de mando de Carabineros, que se realizará esta tarde —a partir de las 18 horas— en el estadio de la Escuela de Oficiales de la institución, en Providencia.

Ese, al menos, es el protocolo cuando un general director le entrega el mando a su sucesor, en este caso, Ricardo Yáñez a Marcelo Araya, quien desde ese momento asumirá el mando de la policía uniformada.

El nuevo general director asume después de que Yáñez renunciara este viernes al cargo — pese a que su período acababa en noviembre— para enfrentar mañana la audiencia de formalización

## CEREMONIA

En el cambio de mando desfilará el mismo contingente de Carabineros que participó en la parada militar.



Araya asumirá oficialmente en una ceremonia presidida por la ministra del Interior, ya que el Presidente Boric estará en México para asistir a la investidura de Claudia Sheinbaum como mandataria de ese país.

por su eventual responsabilidad en el delito de omisión “de apremios ilegítimos con resultado de lesiones graves y homicidio”, en el marco del estallido.

La ceremonia será presidida por la ministra del Interior, Carolina Tohá, quien participará como vicepresidenta, ya que el jefe de Estado, Gabriel Boric, estará fuera del país para asistir a la ceremonia de cambio de mando presidencial en México.

Al evento están invitadas las máximas autoridades de los poderes del Estado, además de ministros y representantes de organismos con los que trabaja de manera permanente Carabineros, como los subsecretarios de Interior y Prevención del Delito, además del Poder Judicial y la PDI.

También se realizará un desfile, que estará a cargo del mismo contingente que estuvo en la Parada Militar.

## Destacan trayectoria y trato

Normalmente en estas ceremonias hay palabras del representante del Ejecutivo y del ge-

neral director entrante. Según conocedores de la preparación de la actividad, Araya se enfocará en la continuidad del plan estratégico institucional de ocho años iniciado por Yáñez, centrado en recobrar la confianza y legitimidad de la institución, desarrollar la política pública para fijar las metas de seguridad y combatir el crimen organizado.

El nuevo director general era hasta este viernes el segundo al mando de la institución y su nombre sonaba hace meses como la nueva máxima autoridad. Antes, fue jefe de Inteligencia, trabajó en la macrozona norte —contra las drogas— y sur —relativo a la violencia rural—, así como en la Región Metropolitana. También se ha destacado su preparación operativa y que es una persona de trato “respetuoso”.

De manera interna, se estima que su ascenso descomprimará el ambiente, pues la dilatada salida de su antecesor había provocado

cierta incomodidad, debido a los recursos judiciales intentados y lo inminente de la imputación de la fiscalía.

## Nuevo recurso judicial

Tras su último revés, en la Corte de Apelaciones de Santiago, la defensa del exgeneral director Yáñez presentó este sábado un nuevo recurso de amparo, esta vez, ante la Corte Suprema, para intentar aplazar la formalización de mañana.

Sus argumentos son que el abogado que siempre ha llevado la causa, Jorge Martínez, se encuentra con licencia médica por un problema de salud, y el nuevo titular, Nicolás Oxman, necesita estudiar los antecedentes, ya que lo contrario significa una afectación a las garantías de su defendido.

“Se niega la activación de mecanismo idóneo para la revisión de la resolución pronunciada por el Séptimo Juzgado de Garantía

de Santiago, y que resolviéndolo galmente y arbitrariamente mantener la fecha de la audiencia de formalización, no obstante lo manifestado por el Ministerio Público quien no se opuso a lo solicitado por esta defensa, sino que estimó como plausibles los antecedentes”, indica el documento. Los posibles escenarios son variados, aunque legalmente este no paraliza la audiencia.

Ayer, el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, en conversación con Meganoticias, dijo que “al término de esos cuatro años, Carabineros es una institución que recuperó prestigio y confianza de la ciudadanía”, en referencia a la labor del exgeneral.

Consultado sobre si el Ejecutivo analizó la opción de que no renunciara como señal ante la actual crisis de seguridad, respondió que “no está en duda la unidad de trabajo con Carabineros y la PDI”, así como que él mismo había señalado que “jamás se iba

## Audiencia se reagendó por crimen de Cañete

A fines de abril pasado se esperaba que el ahora exgeneral director Ricardo Yáñez renunciara de cara a su formalización, por hechos del estallido, en una audiencia programada para los primeros días de mayo.

Pero ese escenario cambió tras el crimen de tres carabineros en Cañete, que marcó un antes y un después. Así, se hizo ineludible para el Ejecutivo respaldar públicamente a la institución y su máxima autoridad, frente a la crisis de seguridad que con el hecho ocurrido en el Biobío había tenido un punto de inflexión.

De esta forma, la fiscalía pospuso la formalización hasta ahora: está fijada para el 1 de octubre ante el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago.

Aunque Yáñez mantuvo las dudas sobre su salida durante toda la semana pasada —y hasta el último día llevó a cabo con normalidad su agenda—, finalmente presentó su renuncia la tarde del viernes, bajo el llamado “criterio Tohá”, referido a que autoridades en calidad de formalizadas no ocupen cargos de confianza.

a sentar en el cargo del general director a una formalización. Ese no es un criterio del Gobierno. Ese es un criterio del general Ricardo Yáñez”.

El ministro de Justicia, Luis Cordero, en entrevista con Mesa Central de Canal 13, comentó que “los problemas de seguridad no son problemas de liderazgos personales, son problemas de liderazgos institucionales. Y lo clave en esto es la continuidad de la función policial, del funcionamiento del Ministerio Público, del funcionamiento del sistema judicial, y, por eso, es muy relevante siempre tener en consideración la sanidad de las instituciones”.